

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
RECIBO DE FORMULARIOS CON DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE DESEMPLEO – PROGRAMA FOSFEC DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE. (GESTIÓN VIRTUAL Y CON ASISTENCIA MIXTA, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE).	OFICINA FOSFEC	LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CADA MES TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FOSFEC Y/O POR CAMBIOS NORMATIVOS.	
REVISIÓN DE FORMULARIOS DIGITALES CON SUS ANEXOS EN LA PLATAFORMA MERCURIO	OFICINA FOSFEC	1 AL 30 DE CADA MES. DE ACUERDO CON LA LEY 2225 DE 2022, LA CUAL REFORMÓ LA LEY 1636 DE 2013, EL TÉRMINO DEL VISADO ES DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA POSTULACIÓN.	
ENVÍO PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES (PILA) A TESORERÍA DE CAJAMAG PARA PAGO DE BENEFICIARIOS FOSFEC	OFICINA REVISORÍA FISCAL, OFICINA DIVISIÓN FINANCIERA, OFICINA TESORERÍA Y OFICINA FOSFEC	1 AL 22 DE CADA MES (MES VENCIDO)	
LIQUIDACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA FOSFEC	OFICINA FOSFEC	10 AL 30 DE CADA MES (MES VENCIDO TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE)	
ENTREGA DE APROPIACIÓN POR PARTE DEL CONTADOR GENERAL A LA OFICINA FOSFEC	OFICINA CONTABILIDAD	1 AL 20 DE CADA MES	
VISADO APROBACIÓN O NEGACIÓN DEL BENEFICIO, CON SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN DIRIGIDA AL CESANTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SU POSTULACIÓN, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PODRÍA DARSE DE MODO VIRTUAL Y CON ASISTENCIA MIXTA.	OFICINA FOSFEC	1 AL 30 DE CADA MES, DE ACUERDO CON LA FECHA Y ORDEN DE POSTULACIÓN	
NOTIFICACIÓN ENVIADA A BENEFICIARIOS ASIGNADOS, ENTREGA DE BENEFICIOS, PROCESO DE AFILIACIÓN (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, RECURSOS Y OPERACIÓN. EL CONTACTO CON LOS BENEFICIARIOS SE DARÍA POR CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA)	OFICINA FOSFEC	DEL 15 AL 30 DE CADA MES	
MALLA DE VALIDACIÓN CAJAMAG FOSFEC	OFICINA FOSFEC	1 AL 30 DE CADA MES (ASIGNACIÓN, PAGOS DE LOS BENEFICIOS). LAS VALIDACIONES QUE COMPRENDEN LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS SE REALIZA DE MANERA PERMANENTE.	
FOSFEC – CIFRA SEGURO DE DESEMPLEO (LEY 2225 DE 2022, LA CUAL REFORMÓ LA LEY 1636 DE 2013)	OFICINA FOSFEC	LOS 20 DE CADA MES	
INFORME ESTADÍSTICAS MPC (MINISTERIO DEL TRABAJO) - AGENCIA DE EMPLEO	AGENCIA DE EMPLEO	DE ACUERDO CON SOLICITUDES ELEVADAS OPORTUNAMENTE POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.	
REGISTRO DE HOJAS DE VIDA (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	AGENCIA DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
ENTREVISTAS DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL (TENIENDO EN CUENTA LA	AGENCIA DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL			
TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	AGENCIA DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
VISITA Y GESTIÓN DE SEQUIMIENTOS A EMPRESAS (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	AGENCIA DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
ACTIVIDADES DE GESTIÓN EMPRESARIAL	AGENCIA DE EMPLEO	1 VEZ AL MES	
GESTIÓN PARA CAPACITACIONES (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	AGENCIA DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	



ELABORADO POR _____
FECHA ELABORACIÓN: _____

APROBADO POR: _____
FECHA APROBACIÓN: _____

Hoja de Firmas

3 Paginas Documento ID:

eba600a5f4ae47164ac7b52f1f228903a88f16a9

Este documento esta firmado electrónicamente, segun el marco de la ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012 de la normatividad colombiana, cumpliendo con los estandares internacionales de firma.



JADER YESID HERRERA BUELVAS
2023-12-12 16:36:12



OMAR ENRIQUE FUENTES BARROS
2023-12-21 08:57:01